

INVITACION A CHEF & HÚSPED POR UN DÍA – TEQUENDAMA EDITION

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Organizador de la invitación Sociedad Hotelera Tequendama S.A., en adelante *"Tequendama Hoteles"*, domiciliada en Bogotá D.C., Colombia.

1. Objeto del Concurso

La invitación a "Chef y huésped por un Día – Tequendama Edition" tiene como finalidad brindar a los huéspedes la oportunidad de vivir una experiencia gastronómica junto al reconocido **Chef Robert Rodríguez**, presidente de la Asociación Colombiana de Chefs, en las instalaciones de **Tequendama Suites Bogotá**.

2. Participantes

- Participación exclusiva para **mayores de edad (18 años en adelante)**.
- **Residentes en Bogotá D.C., Colombia.**
- No podrán participar trabajadores de la Sociedad Hotelera Tequendama, ni familiares hasta tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o único civil.
- Los participantes deben inscribirse previamente mediante el formulario oficial de registro.
- Cada inscripción será por **parejas (2 personas)**.

3. Selección y Beneficios

- Serán seleccionadas **10 parejas**, quienes participarán en una jornada gastronómica en el restaurante La Bella Trattoria del Centro Internacional Tequendama junto al Chef Robert Rodríguez.
- Los seleccionados recibirán **una noche de alojamiento para dos personas**, con desayuno incluido en Tequendama Suites Bogotá.
- La estadía es intransferible, no canjeable por dinero, ni acumulable.

4. Condiciones de Participación

- Los participantes que no residan en Bogotá podrán participar, pero deberán **asumir los gastos de traslado, transporte y cualquier otro gasto adicional** que se derive de su participación en el concurso.
- Si desean extender su estadía, los costos adicionales serán cubiertos en su totalidad por los participantes.

5. Derechos de Imagen y Contenidos

- Con la inscripción y participación, los concursantes autorizan expresamente a Tequendama Hoteles a utilizar su imagen, voz, nombre y experiencia para fines promocionales y publicitarios del concurso y futuras campañas, sin derecho a compensación adicional.

6. Tratamiento de Datos Personales

- Al inscribirse, los participantes autorizan el tratamiento de sus datos personales, conforme a la **Ley 1581 de 2012**, el **Decreto 1377 de 2013** y demás normas aplicables.
- Los datos serán utilizados únicamente para:
 - a. La ejecución del concurso.
 - b. Envío de comunicaciones sobre el evento.
 - c. Fines promocionales de Tequendama Hoteles.
- Los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, revocatoria de la autorización y demás contemplados en la ley, escribiendo al correo: [incluir correo de contacto].

7. Vigencia

- El concurso estará vigente desde **03 al 15 de junio 2025** en campaña de expectativa por Redes Sociales. Las inscripciones se llevarán a cabo a través de formulario en Redes Sociales del 16 al 30 de junio 2025. Se elegirán los finalistas a la experiencia el día **1 de julio del 2025**
- El evento se desarrollará en **Tequendama Suites Bogotá** en una fecha que será notificada a los ganadores.

8. Exclusiones y Responsabilidad

- Tequendama Hoteles se reserva el derecho de descalificar a cualquier participante que no cumpla con las condiciones aquí descritas.
- Tequendama Hoteles no asumirá responsabilidad por imprevistos personales o de fuerza mayor que impidan la asistencia de los ganadores.